



FORMOSA, 03 AGOSTO 2004

VISTO:

Las Resoluciones Generales 028/97, 027/04 y 036/04 (D.G.R.),
y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas normas se estableció un Régimen de Retenciones del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, para los sujetos que desarrollen sus actividades dentro del ámbito de la Provincia de Formosa;

Que la Resolución N° 028/97 ha establecido los requisitos y demás condiciones para que determinados contribuyentes actúen como Agente de Retención;

Que este Organismo ha dictado una serie de pautas a fin de lograr un eficiente sistema tributario como así también el máximo cumplimiento de las obligaciones fiscales, sobre todo las instauradas a los sujetos que actúan como Agente de Retención;

Que por la actividad que desarrollan los sujetos nombrados en el Anexo I de la presente Resolución, reúnen las condiciones exigibles para actuar como agente de Retención de conformidad a lo establecido en la Resolución General N° 028/97 (D.G.R.) y sus modificatorias y complementarias.

Que en virtud a ello corresponde designarlo Agente de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, conforme a lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución General mencionada.

Que en consecuencia es necesario dictar el instrumento Administrativo pertinente, conforme a las facultades previstas en el Art. 54° del Decreto Ley 865° (T.O. 1983) y sus modificatorias y complementarias (Decreto N° 1418/83 de fecha 17/09/1983 – Norma por la que se produce el ordenamiento);

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: INCORPÓRESE al Anexo I de la Resolución General N° 028/97 (D.G.R.) y sus modificatorias y complementarias como Agentes de Retención a los sujetos nombrados en Anexo I de la presente Resolución General.-

ARTICULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese a quien corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Pcia. de Formosa, cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION GENERAL N° :048/04

SERGIO I RIOS
DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N°: 048/04

RAZON SOCIAL	CUIT	DIRECCION	N° AGENTE
SUPERMERCADO VICTOR SRL.	30-64711113-7	SAN MARTIN 599 CLORINDA	1059
SUPERMERCADO EL OSO SRL.	30-67135037-1	ITALIA 1135 CLORINDA	1060
BARBADILLO LUIS OSCAR	20-08227749-9	ALBERDI 393 CLORINDA	1061
IASEP - INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL EMPLEADO PUBLICO	30-99905907-0	MORENO 1170 FORMOSA.	1062
FERNANDEZ NORMA BEATRIZ	27-06063365-2	AV 9 DE JULIO 770 PIRANE	1063
LESBEGUERIS HNOS SRL	30-52277906-3	SAN MARTIN 501 PIRANE	1064
AUTOPIEZAS S.R.L.	30-61440764-2	ITALIA 1195 CLORINDA	1065
SANTA CRUZ GUSTAVO ADOLFO	20-93769897-7	SARMIENTO 201 CLORINDA	1066

...